



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación de Institución Asociada a la Docencia a la Clínica Maternidad Cerhu

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Área de Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como “Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, a la Clínica Maternidad CERHU, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, la cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6º año de la Carrera de Medicina para realizar las Prácticas Finales Obligatorias;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Sra. Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 31 de marzo de 2022, se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;
Por ello;

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar la nominación de “Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, a la Clínica Maternidad CERHU de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.

Artículo 2º: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Se deja establecido que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución Asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

VEINTIDÓS
mglr